Caja Social Santiago del Estero

Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero

GESTION: *AUTORIZACION DE EXTENSION DE TARJETA de DEBITO"

DOCUMENTACION A PRESENTER:

- Formulario de Autorización para operar la Cuenta de la Agencia (F. **AUTORIZACION DE EXTENSION DE TARJETA** de **DEBITO**) (FIRMA CERTIFICADO ANTES ESCRIBANO) . " .,
- Fotocopia de DNI;
- Certificado de Residencia,
- Declaración Jurada que e1 Autorizado a Operar la cuenta no sea Titular ni Apoderado de otra Agencia de Tómbola, como así tampoco este autorizado a operar más de una cuenta.

Área Encargadas: Gerencia Comercial — Departamento Agentes.

PROCEDIMIENTO:

1) Se deberé presentar la documentación señalada ante la oficina de Agentes de la Institución; donde será receptada en el caso de estar completa.

2) El Departamento de Agentes deberé controlar la documental, y en caso de resultar procedente y no existir ninguna observación; procederá a emitir "una Constancia de Autorizaci6n para quien estará acreditado y/o autorizado a operar la Cuenta de la Agencia".

3) Elevará dicha constancia a la Gerencia Comercial a fin de que en forma conjunta con el Dpto. Agentes se suscriba la misma.

4) Dicha constancia deberá ser retirada por parte del interesado/peticionante (o quien resulta autorizado) del Departamento de Agentes, dejando constancia del retiro de la misma; debiendo concurrir el a presentarla ante el BSE, donde quedará supeditado a los requisitos que le exija dicha Entidad Bancaria.

5) El Departamento Agentes archivará toda la gestión en e1 Legajo de la Agencia correspondiente. -

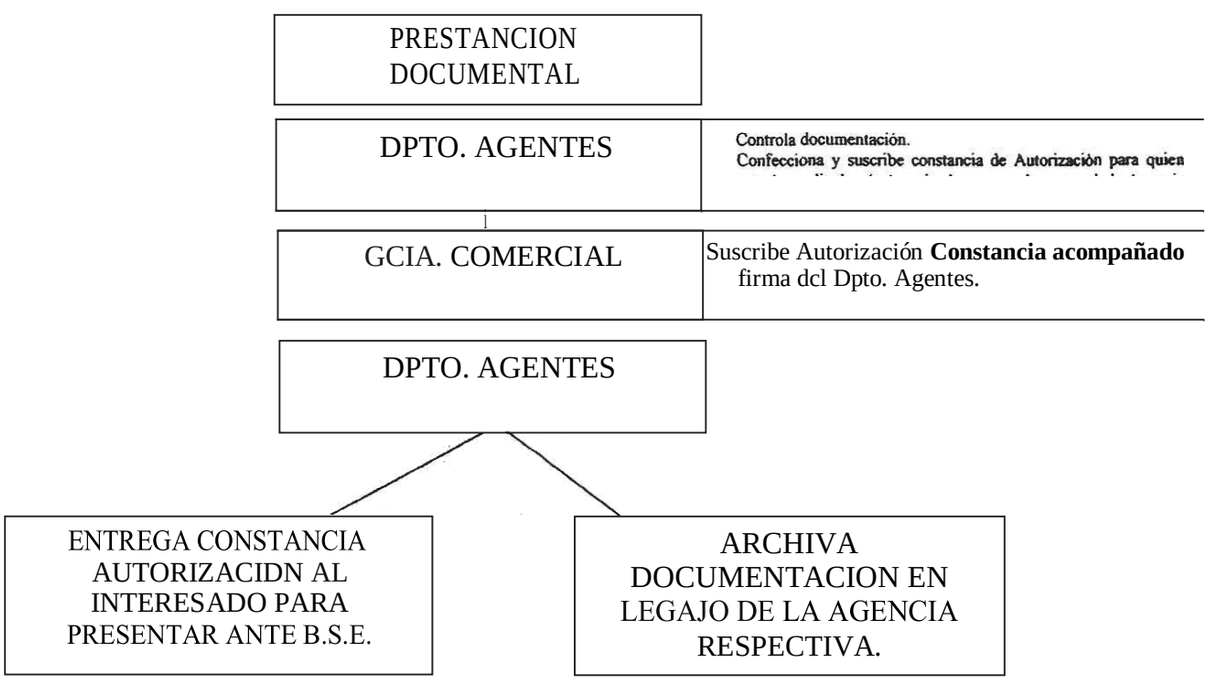

C.P.N. GUILLERMO F. CALDERA
ADMINISTRADOR
CAJA SOCIAL DE SGO. DEL ESTERO